

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOZ

INTERESANTE

Un cabo del arma de infantería á quien le corresponde pasar á Ultramar, como perteneciente á la reserva de 1891, desea sustituirse con otro de igual clase que pertenezca á la reserva de 1889 á 90.

Darán informes en la Plaza de la Constitución, 19. Badajoz.

Algunos datos sobre presupuestos.

Nuestros lectores saben ya que para satisfacer los gastos generales del Estado en el corriente año económico, tenemos que aprontar los pacientísimos españoles 768 millones de pesetas; pero quizás no sepan de qué modo se distribuye tan importante cifra. Por eso nosotros vamos á consignar algunos datos sobre este punto, entresacándolos de un artículo publicado por un colega.

La Presidencia del Consejo de ministros, que no sirve para otra cosa que para entorpecer la solución de algunos asuntos administrativos y dar de comer á los hambrientos, deudos y amigos de los ministros, cuesta al país cerca de un millón de pesetas, gasto inútil é improductivo, toda vez que antiguamente no existía ese centro burocrático y holgazanesco, ahorrándose, por ende, la nación el no despreciable piquillo que por su sostenimiento paga... aunque no apela ante tribunal ninguno, ni aún el de la opinión pública.

El ministerio de Estado no cuesta más que cuatro millones y ochocientas mil pesetas; en cambio el de Gracia y Justicia nos lleva un poco más de cincuenta y tres millones, de los cuales CUARENTA se reparten entre el clero, y los restantes sirven nada menos que para el sostenimiento de la magistratura, jurado y gastos que ocasionan los penales.

Para pago de las atenciones todas de Guerra se destinan 120 millones de pesetas; pero ahora con la insurrección de Cuba se ha formado otro presupuesto extraordinario que es capaz, por sí sólo, á poco que aquélla dure, de acabar con toda la riqueza nacional, si es que podemos decir que hay todavía alguna riqueza en esta explotada y empobrecida nación.

Para la Marina se consignan 24 millones de pesetas; y aunque se formó algunos años há un presupuesto extraordinario que importaba algunos cientos de millones, puede decirse que no tenemos buques grandes ni chicos, según lo prueba el haber tenido que acordar ahora la compra de un buen número de cañoneros para vigilar las costas de Cuba, y el ocurrir á veces que al hacer un viaje un bar-

code guerra, le es forzoso interrumpirlo— como le ha sucedido al crucero *Filipinas*— y tiene que traer éste á remolque otro buque. En cambio se gasta mucho en personal, abundan que es un contento las gratificaciones, y se efectúan gastos que no se justifican debidamente, si es verdad lo que se dijo en las Cortes hace algunos meses.

El ministerio de la Gobernación, ó desgobernación, mejor dicho, consume, estérilmente por lo general, la enorme cifra de cuarenta y ocho millones de pesetas, y no tenemos ni verdadera policía, ni mediana administración local, y si solamente un costoso, deficiente y anticuado servicio telegráfico y postal.

El de Fomento gasta cerca de ochenta y seis millones de pesetas, y apenas tenemos carreteras, en relación con las de otras naciones de igual ó menor importancia que la nuestra, ni se construyen canales de riego, ni otras obras importantes y necesarias. Pero en cambio abundan los grandes empleos pingüemente retribuidos.

El ministerio de Hacienda, que es como dice el colega aludido, la mayordomía de la Nación, cuesta á esta diez y seis millones de pesetas, por sueldos de su personal nada más, y otros veintiocho millones por los gastos de las contribuciones y rentas públicas, y si la cobranza de ellas estuviera encomendada mediante una pequeña retribución, á los Ayuntamientos, éstos obtendrían alguna ventaja, que podrían invertir en beneficio de sus localidades, y el Erario nacional se economizaría catorce ó diez y seis millones de pesetas anuales, lo que no es un grano de anís.

La casa real cuesta nueve millones y medio de pesetas; las clases pasivas más, muchísimo más, y al paso que vamos costarán pronto el doble; la Deuda pública—que si no se pone tasa consumirá pronto toda la riqueza nacional—319 millones de pesetas; es decir, casi la tercera parte del importe total del presupuesto de gastos; las llamadas cargas de justicia, 1.700.000 pesetas; los gastos de los Cuerpos Colegisladores, incluso los azucarillos y el papel y sobres que consumen los padres y abuelos de la patria, y que suministra un diputado muy conocido, 1.658.000 pesetas.

¿Está conforme el país con seguir pagando estas cifras, sin que se atiendan debidamente las cosas de más interés, las que pudieran contribuir al desarrollo de la riqueza nacional? ¿Se resigna con su triste suerte? ¿No hace un esfuerzo por mejorarla! Pues no culpe á nadie de su desdichada situación.

CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director: En los *Revuelos* del número correspondiente al día 1.º, que considero suyos, porque conozco su manera de decir, veo con sorpresa que no está usted bien enterado del asunto que trata, referente á los sucesos de Lisboa, porque usted acoge la noticia de la pícara prensa, que no sabe lo que dice, ó si lo sabe, tiene buen cuidado de desvirtuar la verdad, para cargar la culpa á la parte más débil, á la más santa y más inocente.

¿Y no recrimina usted, á ese *populacho soez y bárbaro* que lanza tantos alar-

ridos contra la *santa* institución de San Ignacio de Loyola? Se comprende que usted no ha leído el *documento* que corre de pueblo en pueblo acompañado de un grande lienzo donde se manifiesta la desaparición de esos niños de que se habla, cosa que está toda averiguada como verá usted en el ejemplar que le adjunto, rogándole tenga la paciencia que he tenido yo, y lo lea todo para que se convenza de... de... la verdad de lo que voy á decir.

Dados los sucesos ocurridos y las causas que lo han motivado, es forzoso creer que en Lisboa han desaparecido niños, y que la opinión está exaltada con justicia por ello, y el romance que le envío me hace concebir una sospecha, cual es, que alguien, previendo lo que pudiera ocurrir, según las murmuraciones que de hace tiempo se oyeran, ha ideado esa barbaridad para que se divulgue por los pueblos entre la gente ignorante, que es quien lo lee, y si el caso llegara de hablarse de la desaparición de esos niños, que tuviesen ya su juicio formado y no pudiesen dar crédito á otras causas.

Esto no pasa de ser una hipótesis mía; mas lo que sí me llama la atención hasta el punto de hacerme dudar si estamos en España ó en Marruecos, ó si estamos en el siglo XVII en vez del XIX, es que circulen estos romances de pueblo en pueblo con el lienzo donde se representa la bárbara escena en diferentes partes de su ejecución, y que consientan que al pueblo ignorante se le embauque con estos embustes para envilecerle mas de lo que está. Da pena oír á personas racionales, ó que al menos debieran serlo, dar crédito á tan soez é inmoral disparate, y verlos con la boca abierta formando corro ante el cuadro, oyendo al ciego recitar el romance y señalando á la pintura que representa lo que va diciendo.

Por desgracia, estos lienzos hace tiempo circulan por las poblaciones, representando escenas horrosas, y como la novedad es lo que atrae á la gente, tanto van aumentando las novedades, que han llegado á la barbaridad.

El decir una verdad reconocida por la ciencia y por la razón, puede costar al periodista una denuncia, un proceso, y tal vez algunos años de presidio. El embrutecer al pueblo con narraciones inverosímiles enseñándole los crímenes más horrosos, que caso de que pudieran ser ciertos, los debía ignorar, eso no solamente pasa sin tropiezo, sino que hasta viene con el premio de cientos de días de indulgencia por leerlos y llevarlos consigo.

Yo no sé cómo los gobiernos no prohíben ciertos romances que la razón condena como embrutecedores é inmorales, por más que invoquen á Dios y á la Virgen; yo no sé cómo no se dá orden á las autoridades de los pueblos para que no se dejen expender esos romances, y como hay personas de razón y de sentido común que miren esto con indiferencia y no reconozcan el daño que hacen relatos de supuestos é imaginarios crímenes que la gente ignorante los toma como reales y verdaderos.

Los periódicos que más difunden la luz á cada momento son denunciados, y los papeles que enseñan al pueblo á creer absurdos, llevan al final, además de las indulgencias, el consiguiente «Visado y aprobado», etc.

Pueblos educados de esta manera, tan propicios están para degollar frailes como para sacar á Riego en hombros, y poca después disputarse el honor de darle una *gofetá* y *jacerle un chilre*.

El pueblo español y el portugués son hermanos, su corazón es noble, es bueno, pero se han empeñado en tenerlo embrutecido, y al ir percibiendo la luz que tras de sí traen los siglos, castigaran á los causantes de su ignorancia, y más cuando sepan, como ya lo van sabiendo, que la idea de tenerlos en tal estado ha-

sido para mejor explotarlos y vivir gordos y felices á sus expensas.

El hombre ilustrado no acomete en esa forma; luego los que quieren embrutecerlo sufrirán las consecuencias.

No hagais mal esperando que os venga bien.

Suyo afectísimo,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Agosto 3 del 95.

Sección oficial.

El *Boletín* del 2 publica:

Reales órdenes del ministerio de la Guerra, sobre reconocimiento de alcances correspondientes al regimiento caballería de la Reina y al de infantería de Tarragona.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 30 de Mayo (continuación).

Edictos de los Alcaldes de Guareña, Malpartida, Valle de la Serena, La Lapa, Pelosche, Oliva de Mérida, La Roca, Medellín, Trujillanos, Valverde de Llerena, Monterrubio, Cabeza del Buey y Torremejía, anunciando unos la subasta de los derechos de consumos ó del arbitrio voluntario de pesas y medidas, otros relativos á la cobranza de contribuciones y otros exponiendo al público repartimientos de contribución.

Lista de los contribuyentes asociados del pueblo de La Parra.

Edicto del Juez de primera instancia de Llerena, anunciando la subasta, que se celebrará el 20 del corriente, de una tierra al Mojon alto, término de Maguilla, embargada á D. Rafael del Rio.

Dos edictos del Juez instructor de Villanueva de la Serena, anunciando la subasta, que se celebrará el 3 de Septiembre, de una casa calle de Buenavista, en aquella ciudad, embargada á Ramon Cano Garcia, y la que se verificará el día 4 del propio mes, de una casa calle Nueva, núm. 20, en La Haba, embargada á Manuel Paredes.

Otro del Juez municipal de Lobos, anunciando la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez municipal del Valle de Matamoros, anunciando la vacante de Secretario suplente.

Otro del Juez de instrucción de Almedralejo, recomendando la captura de Vicente Blanco Tinoco, vecino de Rivera del Fresno.

Otro del Sr. Provisor de la Diócesis, anunciando la vacante de la capellanía fundada en Burguillos por D. Blás Fernandez Zorro.

El *Boletín* del 3 publica:

Dos Reales órdenes del ministerio de la Guerra, sobre reconocimiento de alcances correspondientes á los regimientos de caballería de Palmira y Tacón.

Circular del Gobierno civil, anunciando quedar encargado interinamente del mismo, el Secretario D. José Ortiz Moreno.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 30 de Mayo (conclusión).

Distribución por capítulos de los fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación en el mes actual.

Edicto del Alcalde de Mérida, anunciando haber aparecido en el sitio el Espadañal, una jumenta cerrada, platera, parida, pero sin rastra.

Otro analogo del Alcalde de Berlanga, relativa á una jumenta rucia de dos años.

Otro de los Alcaldes de Monterrubio, Santa Amalia, Castilblanco, Torremayor, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Bienvenida, Zalamea y Garbayuela, relativos el del primer punto á la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas, anunciando otros quedar expuestos al público repartos de contribuciones y padrones de cédulas, y los demás el cobro del primer

trimestre de contribución en el corriente año económico.

Lista de los asociados que forman parte en el corriente año económico de las Juntas municipales de Talavera la Real, Campanario, Higuera la Real, Valdecaballeros y Puebla del Prior.

TOROS EN ZAFRA.

En tiempos del famoso Salamanca, aquel ferro carrilero impenitente que pasó la vida trazando líneas y que tan pronto marchaba por una recta con paso firme y seguro hacia la opulencia como se despeñaba por una curva tortuosa hacia la ruina, recuerdo yo, y ya van años! que los fabricantes de fósforos le pintaban en las cajas de cerillas, montado en una locomotora y con el siguiente letracillo que aludía bien claramente a las facilidades que habíamos de tener para viajar:

«¡No más caballos! Cada cual se proveerá de su pequeña locomotora.»

Hoy, en tiempos de las famosas compañías como la de M. Z. y A., las facilidades que se anunciaban en tiempos de Salamanca, se han convertido en dificultades, gracias a la conducta que siguen, opuesta a todo movimiento, y no estaría de más que los fabricantes de fósforos hicieran una caricatura en la cual pintarían a los actuales ferro-carrileros montados en una tortuga ó en un cangrejo y diciendo: «¡No más trenes! Cada cual se procurará un bicho de estos para viajar con más velocidad, más economía, más seguridad y más comodidad.»

Inspirame estas ideas y recuerdos las continuas conversaciones que oigo desde que se publicó el cartel del tren especial que la compañía de M. Z. y A. ofrece a los vecinos de Torremejía y Calamonte para ver los toros de Zafra.

Como Badajoz se ha quedado a la zana de Valencia, los muchos aficionados que pensaban ir a la corrida por el tren, andan haciendo caballos para celebrar el viaje en burro con tal de no pagar las 15 pesetas que por un trayecto tan corto habían de entregar a la espléndida y considerada compañía.

Quien en burro, quien en mulo, quien en carro, quien en tartana ó en coche, todos andan entregados a combinaciones más ó menos combinadas y económicas, y es verdaderamente imcomprensible que en estos tiempos tengamos que recordar, con pena en el corazón y con lágrimas en los ojos, las antiguas galeras aceleradas. ¡Oh trasto viejo, cuantos disgustos ahorrarias si volvieras al mundo en este momento histórico y ofrecieras un viajecito *veloz* de ida y vuelta a Zafra! Los aficionados al sport taurino, que cuentan con pocos recursos monetarios, te tomarían por asalto y te bendecirían una y mil veces. ¡Tal nos hacen desear el retroceso estas progresivas compañías de ferro carriles a la moderna!

En estos viajes, vivimos los extremeños a la misma altura que en tiempos del rey que rabió, y no será extraño, al paso que vamos, que volvamos a echar mano de las sillas de *idem* y provistos de una docena de siervos (más abundantes hoy que entonces, gracias a la miseria que reina en el país) *comencemos a caminar* por los abundosos campos de la Serena y los Barros.

Prescindiendo de burlas, es muy cierto que los aficionados de Badajoz han sufrido una gran decepción y están ocupados y preocupados con el viaje a Zafra.

Es verdaderamente irrisorio todo lo que la compañía ferrocarrilera dispone para el servicio público extraordinario, cuando acontece un hecho que merece los honores de ser considerado como tal, y no se concibe cómo atiende las informes de los que tan desastrosamente le aconsejan en estos casos.

Tó años aquí observar el contraste que ofrece con la Compañía Real de los ferro-carriles portugueses, que basta la noticia de un pequeño regocijo en cualquier parte para que inmediatamente disponga trenes especiales, no con billetes de segunda y tercera, que es el máximo a que llega siempre la de M. Z. y A. en Extremadura, sino con billetes de primera también, y facilitando berlinas, sátones y cuanto piden los viajeros para su mayor comodidad. Y todo a precios verdaderamente reducidos y económicos, no como aquella, que solo en el nombre *reduce y economiza*.

De Lisboa a Badajoz (12 horas de viaje) cuesta 4.000 reis (80 reales) en primera y 2.500 reis (50 reales) en segunda.

De Merida a Zafra cobra nuestra compañía 5 pesetas en segunda, habiendo dos horas de viaje; de modo, que si hubiera doce (seis fracciones) serían 120 reales lo que cobrara.

La diferencia de 120 reales a 50, que cobra la compañía portuguesa, ó sean 70 reales, es el *obsequio y la reducción* que nos hace la española.

Vivamos agradecidos; y como dice *El Heraldo*, no nos paremos en peseta más ó menos; acudamos a Sevilla la Chica, porque todas aquellas pequeñeces no son nada comparadas con la eternidad; y el gusto de ver a *Guirrita* y los toros de Ibarra (gusto que no se repitirá, sino en su primera parte, hasta el 8 de Septiembre) bien valen la pena de olvidar las *economías y reducciones* que nos ofrece la flamante compañía de M. Z. y A.

¡A los toros, pues!

EXPOSICIÓN DE BURDEOS.

PROBADO EN EL COGNAC HENRI GARNIER & C^o EN el Café de la Concordie.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Paez, asistiendo los concejales Sres. Sanchez Castañer, Sanabria, Sanchez Rivera, Boza, Gonzalez Cuadrado, Suarez, Martinez Cabrera, Melendez, Carballo, Alvarez, Arias, Lorenzo, Moriano, Garcia Perez, Mendez, Mesia, Adeva y Osorio.

Con una ligera rectificación pedida por el Sr. Sanchez Castañer, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Para que asista en representación del Ayuntamiento a la subasta de las obras del tercer trozo de la acantarrilla de desagüe, se designó al Sr. Sanchez Castañer, y en su defecto al Sr. Melendez.

Pasó a la comisión de Hacienda el estado de recaudación e inversión de fondos en el mes de Junio último.

Se aprueba el programa de la próxima feria.

Apruébase asimismo la baja de un buen número de nodrizas, si bien por indicación del Sr. Osorio se acordó que se les satisfagan sus haberes en el mes de Julio último.

Se acuerda acceder a la solicitud de Antonio Gonzalez Expósito, que pide terreno para exponer en la feria las hermanas maravillosas, disponiéndose a la vez que la comisión de Ornato designe aquel terreno.

El Ayuntamiento quedó enterado de la dimisión presentada por el profesor de la Escuela de Artes y Oficios D. Clemente Figueroa.

Dióse lectura de un oficio de la Junta de cárceles, llamando la atención sobre el mal estado de la de esta ciudad. Hicieron uso de la palabra los Sres. Melendez, Osorio y el Presidente, acordándose que el asunto pase a la comisión de corrección y que ésta se encargue también de que se formule una nueva solicitud pidiendo la cesión del edificio que ocupa la Guardia civil.

Se lee una proposición del Sr. Sanchez Rivera, para que se reponga en su destino al guarda sepulturero del cementerio Julian Gutierrez y se declare cesante al que interinamente desempeña este cargo. La apoya D. Luis; el Sr. Moriano propone que este asunto se resuelva en otra sesión; el Sr. Sanchez Rivera insiste en que se discuta y ultime desde luego, el Sr. Moriano manifiesta que al Julian Gutierrez se atribuyen otros abusos distintos de los que motivaron la formación de la causa en que fué absuelto, y es preciso, por lo tanto, que se esclarezca formando el oportuno expediente. D. Luis adiciona la proposición en el sentido de que se apruebe ésta, sin perjuicio de que el expediente se inscriba; rectifican varias veces los Sres. Sanchez Rivera y Moriano; el Sr. Melendez manifiesta que lo justo es obrar de acuerdo con lo que aquí desea; y en votación nominal se aprueba la proposición por 11 votos contra 8.

Se aprueba, con una pequeña modificación, la proposición de la comisión de ferias, respecto a los trajes para los niños pobres de las escuelas municipales que más se hayan distinguido por su aplicación, y a los premios para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento quedó enterado de que Vicente Bas ha vendido un puesto de refrescos a Francisco Rodriguez.

Se lee una proposición para que se lleve a cabo la formación del patrón de pobres por los tenientes de Alcalde, y se nombren seis auxiliares temporeros que ejecuten el trabajo material de este servicio. La primera parte se aprobó sin debate; sobre la segunda hicieron uso de la palabra los Sres. Melendez, Rivera y Martinez Cabrera, que creyó iba a formular un cargo contra D. Luis, y luego hubo de comprender que iba a resultar malparado D. Emilio Martinez por el nombramiento del personal que se ocupó algún tiempo, aun cuando inútilmente, en aquel servicio.

Se acordó, al fin, el nombramiento de los temporeros con dos pesetas diarias. Suspendióse la sesión por algunos minutos, y reanudada, fueron elegidos por papeletas D. Eloy Calvo, D. José Manilla, D. Antonio Bernaldez, D. Joaquin Respau, D. Manuel Llerena y D. Antonio Martinez.

Se acordó que la comisión de Beneficencia designe los jornales que se hayan de abonar a Juan Ardila, que sufrió una contusión estando ocupado en obras del Municipio.

De acuerdo con los informes del arquitecto y de la comisión de Ornato, se concede permiso a D. Roque Mendez para reedificar una casa de su propiedad.

Se lee una proposición del Sr. Sanchez Rivera y de otros concejales, pidiendo que se declare cesante al cabo de barreros, al barrendero que rió con el cabo y a otros dos más. Se aprueba. El Sr. Sanchez Rivera dice que hay que cubrir las vacantes: el Sr. Lorenzo indica que ese extremo no está comprendido en la papeleta de convocatoria; sobre este particular hacen uso de la palabra varias veces los Sres. Lorenzo, Sanchez Rivera y Martinez Cabrera; el presidente expone su criterio a ruego de D. Luis; después de leerse la proposición, en que sin duda por olvido no se consignó que se cubriesen las vacantes, el Sr. Sanchez Castañer expuso que el nombramiento de los que hubiesen de desempeñar los destinos vacantes era una consecuencia de las cesantías de los que venían desempeñándolos. El Sr. Osorio manifestó que no era cosa de reñir una batalla ni de discutir largamente acerca de si las vacantes debían cubrirse en el acto; que si esto se hacía podría el Alcalde suspender el acuerdo, dándose motivo para creer que la Corporación adoptaba resoluciones ilegales: que quedaba el recurso si se creía que iba a quedar desatendido el servicio de la limpieza en algunos días, de celebrar sesión extraordinaria para hacer los nombramientos, y por lo tanto pedía que sin hablar más del asunto, se pasara a tratar otro. Así lo acordó la Corporación municipal.

Se lee una instancia de Justo Mera, solicitando que el facultativo Sr. Barriga informe acerca del estado de salud de su esposa, y que además se practique un nuevo reconocimiento facultativo para que después se acuerde que continúe el pago de los haberes que ha venido percibiendo la nodriza de una hija del Justo. Se decide exigir el informe y practicar el nuevo reconocimiento que interesa al recurrente. Sobre este asunto hicieron uso de la palabra los Sres. Osorio y Melendez. Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, dictaminada por la comisión de Hacienda.

Se aprueba también una proposición de la comisión de ornato, para la colocación de los urinarios que están depositados en el matadero.

El Sr. Melendez propone que no figuren en el acta ciertas frases del Sr. Moriano relativas al guarda sepulturero Julian Gutierrez; el Sr. Sanchez Rivera expone su conformidad con esto, y de paso pronuncia algunas palabras que obligan a pedir la al Sr. Lorenzo; y el Presidente manifiesta que ya existía el propósito de satisfacer los deseos del Sr. Melendez.

El Sr. Sanchez Rivera dice que el último asunto puesto a la orden del día es una interpelación suya sobre administración municipal; pero que como van a terminar las horas reglamentarias, se limitará a indicar los puntos que piensa tocar en la interpelación, sin perjuicio de explicar ésta en el cabildo próximo.

El Presidente Sr. Paez contesta que por su parte desea que la sesión se prorogue a fin de que el Sr. Sanchez Rivera explique desde luego su interpelación. Así lo hace D. Luis—ocupando la presidencia el Sr. Osorio—y los puntos que toca son que hay excesivo número de carros para las

obras que actualmente se realizan por administración y se ocupan en traer rollos; que se ha separado del servicio que prestaban en la carretera de circunvalación, a dos individuos que están en edad a propósito para trabajar, sustituyéndolos con dos septuagenarios, a los que sin embargo se les da mayor jornal que el que aquellos disfrutaban; y por último que en los días festivos en que el número de operarios que trabajan en las obras municipales es muy escaso, hay dos listeros, además del sobrestante.

El Sr. Paez, desde el sitio destinado a los concejales, contesta que los carros no se ocupan en traer rollos para el empedrado, sino en el transporte de las lanchas que se han quitado de la plaza de Minayo y en retirar las piedras y tierra que hay en diferentes puntos; y que para el trabajo que ejecutan los serviciarios que ha nombrado para la carretera de circunvalación, no se necesitan personas jóvenes. Añade que no cree haber dado el menor motivo para que se censure su administración en el poco tiempo que lleva desempeñando la Alcaldía. Añade que no teme que sus actos sean comparados con los del Sr. Sanchez Rivera en la época en que fué Alcalde.

Rectifica D. Luis: el Sr. Melendez expone que puede tratarse el asunto en sesión secreta; aquel se opone a ello; hace uso de la palabra el Sr. Paez, dirigiendo algunas inculpaciones al Sr. Sanchez Rivera: el Sr. Martinez Cabrera habla en el mismo sentido, aunque acentuando más los cargos, por lo cual la presidencia le invita a que no continúe por ese camino, sin perjuicio de que utilice su derecho, si cree que pueden exigirse responsabilidades a administraciones anteriores; hacen nuevamente uso de la palabra los Sres. Paez, Sanchez Rivera y Martinez Cabrera, quien toca el asunto de los barraciones; el Presidente explica lo que en él ha ocurrido; recoge el Sr. Moriano una alusión de don Luis; y la presidencia, dando por terminada la interpelación objeto del debate, levantó la sesión a la una y media de la tarde.

El conocido cartero Alonso Ramos, se encuentra enfermo en cama hace días a consecuencia de haberse purgado.

Dicha purga la compró en la farmacia del sucesor de D. Julian Romero, el que indudablemente le suministró doble cantidad de lo que debió darle.

Deseamos que nuestro amigo recobre pronto la salud.

Anteayer regresó a esta capital nuestro amigo D. Rubén Landa.

Anteayer fueron decomisados 105 panes por estar faltos de peso.

Estos panes fueron recogidos por el cabo de la guardia municipal Sr. Flores, a los dependientes de los tahoneros que iban haciendo la venta por las calles.

Se han impuesto seis denuncias por faltas de aseo en la vía pública, y escándalos producidos en la misma.

Anteayer se promovió una reyerta entre varios individuos en la taberna de la viuda de Suarez, brillando, como siempre, por su ausencia, la guardia municipal.

La banda del regimiento de Baleares tocará esta noche de nueve a once, en el paseo de San Francisco, las piezas que indica el programa siguiente:

- 1.ª Paso doble, «Jay-Alay».—X.
- 2.ª Mazurka, «Rosa de amor».—Fahrbach.
- 3.ª Mosáico de la ópera «Marta».—Floton.
- 4.ª Wals, «El Mar» («Los sobrios»).—Caballero.
- 5.ª Paso doble, «Los oficiales».—Martinez.

TRIBUNALES.

Juicios orales celebrados el día 5.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Ignacio Moreno, vecino de Olivenza, por resistencia.
Fiscal, D. Antonio Sanchez.
Abogado defensor, D. Hipólito Valdés.
Procurador, D. José Dacal.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Diego Diaz Miranda, vecino de Rivera del Fresno, por hurto.
Fiscal, D. Antonio Sanchez.
Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.
Procurador, D. Miguel Durán.

Servicio telegráfico.

Madrid 6 (2 m.)
Dos noticias.
 Acordóse por el Gobierno que el correo que debía salir el día 10 para la Habana, lo verifique el 6, y que no toque en Puerto Rico.
 El Gobierno insiste en que es innecesario que un teniente general vaya a Cuba (1).

Madrid 6 (2,3 m.)
Sin noticias.
 No se ha recibido ningún telegrama de Cuba.

¿Qué será?
 Oficialmente se ha dicho que en breve se conocerá una importante noticia sobre la guerra de Cuba. Acerca de este punto guardase una absoluta reserva.

Madrid 6 (2,45 m.)
Desembarco.
 Se ha confirmado la noticia de que en Santa Clara se verifico un desembarco de cincuenta hombres mandados por Serafin Sanchez.

A la manigua.
 De Santi Spiritus ha desaparecido alguna gente. Supónese que se marchó con los insurrectos.

Madrid 6 (2,48 m.)
Varias noticias.
 Se han reiterado las órdenes para que la escuadra marche el miércoles a Fanger.
 El correo que debía salir el 10 de Cádiz, marchará el 16.
 Cánovas saldrá el día 15.

Madrid 6 (3,25 m.)
Noticia de Cuba.

Un telegrama de Cuba que se acaba de recibir, manifiesta que el teniente coronel Molino, con fuerzas de infantería, batió en Torres (Matanzas) la partida de Matagás, causándole cinco muertos, incluso el titulado capitán Cabrero y muchos heridos, y apoderándose de diez caballos con monturas.
 Nuestras tropas tuvieron dos heridos graves.
 El teniente Ruiz, con un escuadrón movilizado, batió en Remedios una partida de bandoleros, causándole tres muertos y muchos heridos y cogiéndoles armas.

Madrid 6 (3,48 m.)
Más noticias.
 Matagás con 200 insurrectos llevóse del ingenio Indio caballos y municiones.
Impresiones.—Comentarios.
 Las impresiones sobre la guerra de Cuba son pesimistas.

(1) Insiste *motu proprio* el Gobierno en que no vaya a Cuba un teniente general, ó es que no hace más que sostener el criterio de Martínez Campos?

Son comentadísimos los telegramas que se acaban de recibir (1).

MORA
 Cartagena 4 (7,50 n.)
 Los toros del Saltillo, superiores.
 Caballos muertos. 17.
 Sin novedad.—Guerrita.
 Lisboa 4 (8,10 n.)
 Sin novedad.—Reverte.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20
MORA
 Esteras de junco, a 60, 65, 85, 90 cent.
 Y DE LAS MEJORES FABRICAS
 Persianas, a 9 y 10 rs. metro cuadrado
DE BARCELONA,
 Transparentes, a 10, 11 y 12 pesetas
DE HAMBURGO,


REGISTRO CIVIL
 DÍA 5 DE AGOSTO.
FALLECIDOS.
 Francisco Gonzalez, lesión bulbar crónica.
 Joaquin Sandino Nuñez, fiebre tifoidea.
 Joaquina Sutil Saldaña, lesión orgánica del corazón.
 Julia Rodriguez Contreras, enteritis aguda.
 Antonio Cortés Guzman, raquitismo.
 María Ripado Concepción, paludismo.
NACIDOS.
 Domingo Morales (expósito).
 Felipa Doncel Mora.
 Enrique Colta Garrido.
 Rosa Lozano Morcillo.
 María Navas Matamoros.
CASAMIENTOS.
 Ninguno.

LA COMPETENCIA!
BAZAR DE ROPAS HECHAS.
 Surtido selecto de
NOVEDADES
 en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para
TRAJES A MEDIDA.
 Precios equitativos.
B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

INTERESANTE.
Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.
6, RIO, 6.
 (2) Los comentarios tal vez reconozcan por causa, el que se diga que Matagás ha sido batió, causándole muertos y heridos, é inmediatamente se sepa que Matagás llevóse de un ingenio, caballos y municiones. Se vé que la partida que aquél manda, no quedó muy quebrantada.

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, a 45 pesetas.
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, a 75 pesetas.
Féretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.
 Y, relativamente a los precios para los féretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.
 En el establecimiento de esta clase
EL AVE FÉNIX
 Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)
 Servicio permanente.

MODISTA
 Calle de RAMÓN ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Hechura de traje con arreglo a los últimos figurines, 5 pts.


EL AGUILA
 Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
 Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de otros géneros, tarjetas de felicitaciones.
 Se restauran marcos y esculturas y se doran toda clase de objetos, a precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
7 Y 9, SOLEDAD, 7 Y 9. BADAJOZ.

INTERESANTE.
 Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

DROGUERIA
 DE
EDUARDO CAMACHO
 CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granada.)
 Y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOZ
 Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
 Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
 Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
 Almídonos de todas clases y Brillantina para el planchado.
 Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
 Aguas minero-medicinales naturales.
 Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
 Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA
 DE
BALDOSINES HIDRÁULICOS
INCRUSTADOS.
 Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.
 Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.
 Director: D. MANUEL TARIN.
 Grandes existencias y precios reducidos.
 DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
20, ALAMEDA, 20, BADAJOZ.

VENTA
 Se vende la casa-pañadería sita en la Alameda, núm. 19.
 También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
 Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.
LIBRERÍA.
 Suscripción permanente a obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
 Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, a precios económicos.
 Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
 Lectura de novelas a domicilio.
18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
 DE
CÁNDIDO RUFETE.
 Se fabrican flecos, borlas, agrimanas, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.
 FÁBRICA DE JABONES
 DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Río, 48.
 SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3 (ANTES ADUANA) BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.
 ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
 ALTA NOVEDAD,
 ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
 de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
 Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
 Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
31, SAN JUAN, NÚM. 31. BADAJOZ.
 Badaoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.
SAN JUAN, 32. BADAJOZ
 Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.
 Medias.—Cubre-corsés.—Calcutines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.
 Bisutería fina para señora y caballero.
 Cinturones alta novedad.
 Perfumería inglesa.
 Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.
Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.
PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.
 Porcelana, loza y cristal.
 Batería de cocina de hierro esmaltado.
 Gran surtido y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.
 NO CONFUNDIÉSE.
EL SIGLO
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.
CONFITERÍA Y PASTELERÍA
 DE
PEDRO NAVAJAS MORENO.
32, Soledad, 32.
 En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.
 Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10
 Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
 El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
 ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1891.
 Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.
 En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
 Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
 Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
 Por un tubo. 4 pesetas.
 Por un cristal. 3 »
 Por un vial. 8 »
 No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.
 Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno. Damiel. Provincia de Ciudad-Real.
SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Tor nja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	»

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales. Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

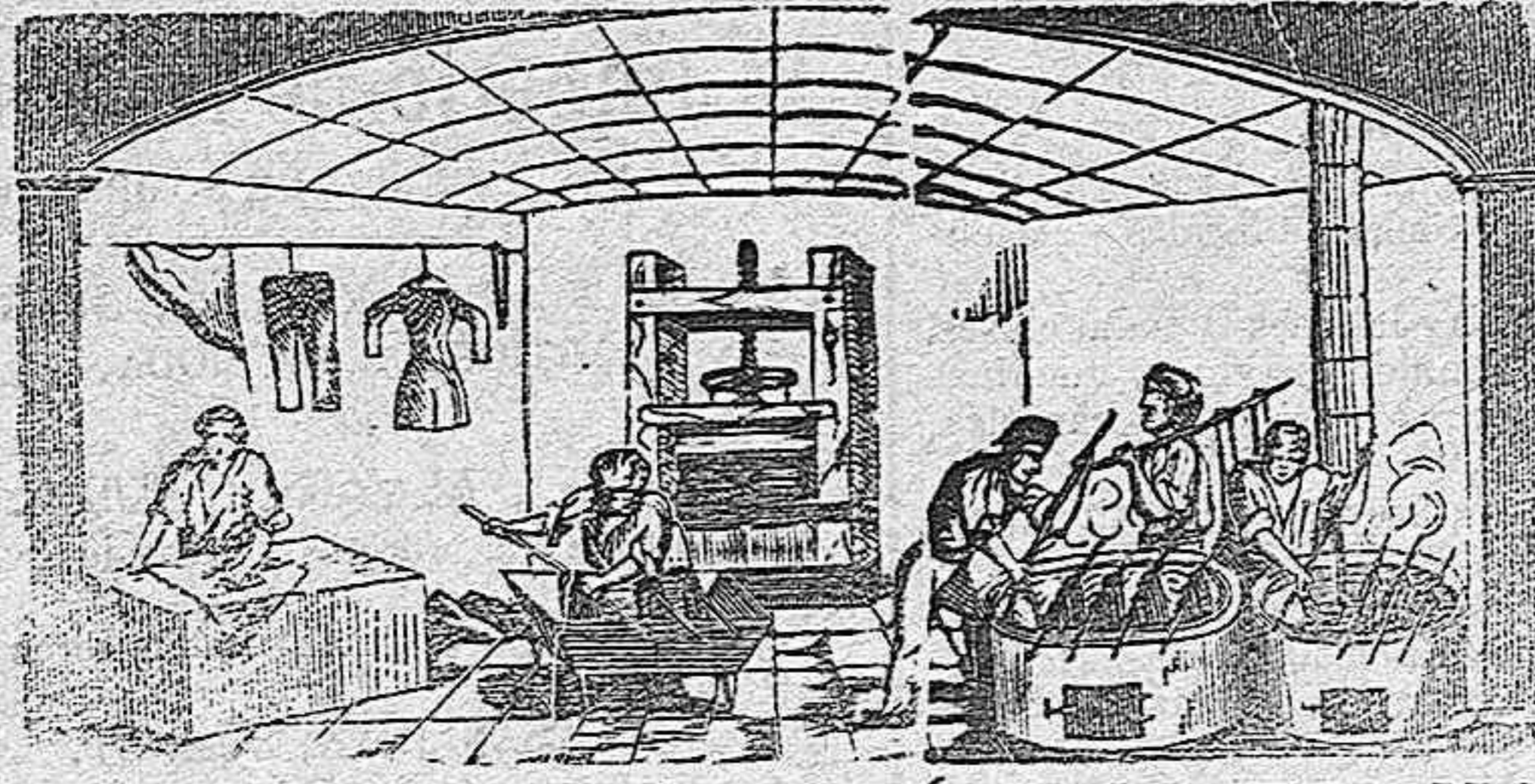
LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público *yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas* para elegir, *baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés*, el mejor conocido hasta la fecha. Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.
ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales **BADAJOS**,--Calle de Gabriel, números 9 y 11.--**BADAJOS**, Precios convencionales.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia. 38 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores corrientes ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Taleahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante. IMPRENTA Y encuadernación. Plaza de la Constitución, 21.

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller. Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados. PREMIADOS CN 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA 25

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15. Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche. Los dias festivos hasta las 3 de la tarde. Gran reserva en las operaciones. MANUEL MONSALVES. Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas. Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.264'28 Sinistros pagados hasta igual fecha 4.103.914'58 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias. Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez. Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías. Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros. LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO. F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA. Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas.—Exposición pública en Madrid, en el salón del Herald.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gastón Massios, Torres, 7, Madrid. NOTA. DESCUENTOS.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

LAS AMÉRICAS

CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO. PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra. Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD es el que lleva la salud á domicilio. Chocolate VERDAD Chocolate VERDAD no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela. Siempre pedir el chocolate VERDAD. Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada. Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca. Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD. Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. Queso de Castilla 2,25 kilo. Azúcar blanca florete 1,05 » Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata. Las Américas.—Zapatería, 3.

LA MINERVA EXTREMEÑA